
Alerta de notificación por robo de producto de uso y consumo humano RASERPHARM S.A

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social “RASERPHARM S.A”, referente al robo del siguiente producto de uso y consumo humano:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO SINIESTRADO

Producto	Rasertan 50 mg
Forma Farmacéutica	Tabletas recubiertas
Número de Registro Sanitario	2439-MEE-1116
Lote	GT22253
Total unidades robadas	5.000 Cajas x 30.

SITUACIÓN EN ECUADOR

En este sentido, debido a que se desconoce el manejo y las condiciones de almacenamiento de este producto de uso y consumo humano a partir de su robo, puede representar un riesgo a la salud de la población.

RECOMENDACIONES

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir medicamentos que tengan Registro Sanitario Ecuatoriano vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización del lote del producto antes referido en establecimientos no autorizados, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación Arcsa Móvil.

Adicionalmente, se recomienda reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.